Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.09

FECHA: Marzo 5 de 2009 – jueves

HORA: 4:30 p.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

ASISTENTES:

PROF. ALVARO ZAPATA Decano

PROF. CARLOS COBO Jefe Departamento de Administración y Organizaciones

PROF. JORGE RIVERA Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas

PROF. JORGE AGREDA Representante profesoral Suplente ADM. MARIA DEL PILAR RUALES Coordinadora de Area Académica

Se excusaron:

PROF. JAVIER MEDINA, Director de Investigaciones y Posgrados.

PROF. HENRY MOSQUERA, Representante Profesoral- Està en Comisión Acadèmica PROF. RAMIRO CIFUENTES, Vicedecano Académico (e), Està en Comisión Académica. ADM. CARLOS SOTO, Coordinador de Area Administrativa, incapacidad médica. ESTUDIANTE CESAR MOSQUERA, Representante Estudiantil, está en la Sede Pacífico.

PRESIDIO LA REUNION: Profesor PROF. ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Decano

Invitados: Profesor John Montaño, Director (e) Programa de Contaduría Pública Profesor Fernando Villarreal, Departamento de Contabilidad y Finanzas

ORDEN DEL DIA:

PUNTO UNICO: Situación presentada con el curso Proceso de Costos I, grupo 01 (nocturno), a cargo del profesor Fernando villarreal.

DESARROLLO

PUNTO UNICO: Situación presentada con el curso Proceso de Costos I, grupo 01 (nocturno), a cargo del profesor Fernando villarreal.

El Decano informa que el profesor John Montaño se reunió ayer en la noche con los estudiantes del curso Proceso de Costos I, y con el Comité del Programa el dia de hoy, motivo por el cual citó Consejo de Facultad extraordinario, con el fin de tomar una decisión sobre el caso, teniendo en cuenta que las cancelaciones de asignaturas son hasta mañana, y tomar una decisión como Facultad. Ya se agotó la instancia del profesor, Comité de programa, y Comité de Departamento.

El profesor Jorge Rivera informa a los Consejeros que recibió copia de carta dirigida al profesor John Montaño, de fecha febrero 25 de 2009. Los estudiantes solicitan al Director de programa abrir un nuevo curso paralelo a Procesos de Costos I con otro docente. La justificación se basa en inconformidades con la metodología, y estadística de evaluaciones del semestre anterior. Manifiestan que algunos estudiantes cancelaron la materia el semestre anterior, porque no pudieron conseguir la empresa para hacer el trabajo que tenía un alto valor en la calificación final.

El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas en reunión del dia 2 de marzo de 2009 estudió la carta en el punto de varios con el fin de dar pautas al profesor John Montaño para atender a los estudiantes en la cita del dia 4 de marzo.

El Comité observó como primer punto, que la fecha de la solicitud es febrero 25 de 2009, lo que indica que al momento de la matrícula los repitentes conocían que el profesor a cargo era Fernando Villarreal. A la fecha, la programación sería extemporanea, lo cual no es viable según los procesos académico- administrativos, y además la asignación de cursos ya está ajustada al presupuesto. Económicamente no estamos en capacidad de abrir otro curso con otro profesor. El Comité tuvo en cuenta la evaluación del profesor Villarreal en el curso del semestre anterior, encontrando que todos los cursos están por encima de 4. Es decir, no es coherente la reclamación con la evaluación. Con base en lo anterior, el Comité recomendó al profesor John Montaño asistir a la cita con el grupo. Se informa que los estudiantes no permitieron el ingreso del profesor Villarreal al salón, y finalmente se retiraron al no llegar a un acuerdo con el profesor Montaño.

Se revisa que la carta la firman 27 de 45 estudiantes matriculados. 18 de ellos perdieron el exámen final el semestre pasado, y 10 son repitentes.

Se da lectura al artículo 67 del Acuerdo 009, encontrando que en este caso los estudiantes no agotaron la primera instancia de pasar por escrito la reclamación al profesor. La segunda instancia, que es el programa académico, está en conversaciones con el grupo, por lo cual aún no ha llegado a una conclusión para dar respuesta.

El profesor John Montaño informa que anoche estuvo en el salón llevando a los estudiantes la vocería del Comité del Departamento. Los estudiantes argumentan que la solicitud no es extemporánea, porque el 25 de febrero recibieron la primera clase con el profesor, debido a que estaba incapacitado. Manifestaron que al llegar, el profesor dejó una lectura de 160 páginas. Hablaron sobre el exámen final del curso Procesos de Costos I, del semestre anterior, el cual perdieron casi todos menos 12 estudiantes. Sobre el trabajo, expresaron que les queda muy difícil hacerlo, dado que ellos son de la jornada nocturna, y consiste en realizar una práctica en una empresa, cuando ellos trabajan tiempo completo. El profesor John Montaño habló con el profesor Villarreal y acordaron que quienes no puedan conseguir empresa para la práctica, realizaran el trabajo de costos en el servicio médico de Univalle. El trabajo tiene un valor del 60% de la calificación final, mas una calificación conceptual 20% y los parciales 20%. La propuesta que llevó el profesor John Montaño era con relación al trabajo en el servicio médico. Los estudiantes también argumentaron que no pueden acceder al horario de asesoría de 5:30 a 6:30 p.m, por ser nocturnos. Los demás estudiantes se adhirieron, aunque no habían firmado la carta. Finalmente, se negaron a dialogar con el profesor y no lo dejaron entrar al salón.

El profesor Fernando Villarreal, informa al Consejo que el dia 25 de febrero llegó a su primera clase, les contó el motivo por el cual no inició antes, y lee el programa. Les informó que el material del curso, evaluaciones y programa, está disponible en el campus virtual. La distribución de porcentajes de calificación es: trabajo 40% (dividido entre los 10 temas), 20% exàmen parcial, 20% exámen final, 20% participación. Dentro de la participación están los quices que hace quincenalmente. Cuando terminó esta introducción, los estudiantes estuvieron de acuerdo. Se anexa el programa al Acta.

El semestre anterior, los estudiantes le presentaron su exámen parcial por computador. El final y el opcional fué casi idéntico a los talleres, es decir, quienes los perdieron no estudiaron ni hicieron los talleres. Esta información se puede verificar. En su asignatura pierden en promedio 3 estudiantes cada semestre, el semestre anterior, con ese grupo, excepcionalmente se quedaron aproximadamente 10 estudiantes. Además, como opción para quienes no consigan una empresa, y deban hacer el trabajo en el servicio médico, éste atiende los sábados. El profesor toma esta situación como algo personal de los estudiantes que perdieron el semestre pasado.

Un grupo de estudiantes envió correo electrónico al profesor manifestando que no están de acuerdo con la reclamación, y que por eso no firmaron la carta. Sin embargo, sienten temor de hablar frente a los compañeros, y le piden que miren la parte de los exámenes.

Por último, el profesor Villarreal informa que las asesorías las está haciendo en un salón de clase, y no en su oficina para que todo el grupo se retroalimente de las preguntas de los demás.

El profesor Jorge Agreda considera que la reclamación no se atendió de la forma adecuada, pues no se les llamó la atención para hacerlo por escrito en primera instancia. Por tanto, hay que invocar el procedimiento. Es un deber de los estudiantes estar informados del reglamento. De otra parte, la argumentación de la carta es lo que pasó el semestre pasado, y carece de elementos del semestre actual para imputar al profesor. El profesor Agreda solicita al profesor Villarreal considerar el trabajo para un estudiante nocturno, si es posible

Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración Acta No.09

3

hacer un ajuste en la pretensión para ellos. La pérdida colectiva de una prueba no es un argumento. Recomienda hacerle notar a los estudiantes que deben conocer el reglamento y rechazar el cambio de profesor por no encontrar argumentos académicos.

El profesor Carlos Cobo desea hacer una reflexión sobre los créditos, pues es difícil diferenciar el curso nocturno en cuanto a su nivel de dificultad, ya que es el mismo que en el diurno.

Los Consejeros resaltan la disposición conciliadora del profesor Villarreal, para hacer acuerdos con el grupo y resolver el asunto. Se recomienda retomar el conducto regular para una reclamación, y esperar los acuerdos que logre el Comité del Programa. Los estudiantes también deben estar dispuestos a trabajar. Se sugiere continuar dialogando con el grupo, en el espacio y horario programado para la asignatura, el próximo 13 de mayo de 2009, con el profesor.

El Consejo de Facultad no puede tomar una posición al respecto, dado que es la última instancia, por tanto se enviará carta al Comité del programa dándose por enterado, y hacer las recomendaciones aquí consignadas para aportar a la discusión, en especial el llamado a seguir el conducto establecido en el Reglamento Estudiantil.

Se manifestará al Cómite del Programa, la disponibilidad de las Directivas Académicas de la Facultad de Ciencias de la Administración de acompañar el proceso de dialogo y concertación con los estudiantes.

Varios:

El profesor Carlos Cobo manifiesta que un crédito académico equivale a 48 horas de trabajo semestral. Eso implica que un estudiante nocturno con 5 cursos a la semana tendría que estudiar 60 horas el fin de semana. Esta reflexión cambiará métodos, y llama a revisar los currículos, además de reducir la intensidad de trabajo.

Siendo las 6:15 p.m. termina la sesión.

ALVARO ZAPATA DOMINGUEZPresidente

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON Secretaria